



Bases del concurso STEAK TARTARE 2024

CARNICERÍA CATALA. COOPERATIVA VIVER. TRAMONTINA. CASUAL HOTELES

El concurso se celebrará el día sábado 25 de MAYO de 2022 A LAS 11.30 AM en La Universidad de la brasa ubicado en el recinto del MEAT CARNIVAL de Valencia sito en La Explanada ADIF frente al tinglado nº 4 Antigua estación del Grao. **La participación tiene un coste de 50,00 € + IVA** que hay que abonar previamente en la cuenta del FOOD CARNIVAL SL

FOOD CARNIVAL S.L. CAIXA POPULAR . ES91 3159 0032 9129 0176 6127

Dudas : info@meatcarnival.es Javier.+34 617 419 068

Requisitos

Los concursantes deben ser, personal de sala, cocineros y/o profesionales de hostelería en activo. Edad mínima de los participantes 18 años.

El plato a desarrollar en el concurso deberá tener de manera obligatoria , 250 g de solomillo de ternera de CARNICERÍA CATALA que será picada en directo, y AOVE LÁGRIMA de la Cooperativa Viver.

Normas y estructura del concurso Steak Tartare

Los participantes concursarán de manera continuada , deben presentarse a las 11.00 h. en el recinto La universidad de la Brasa. El concursante tendrá un número de participación por sorteo y dispondrá de 30 min para elaborar dicho plato.Los participantes deben realizar 2 platos para el jurado popular y el profesional y para ser fotografiado por la prensa asistente.**Total 2 raciones**

Productos y elaboraciones

El añadido de otros ingredientes ESTÁ PERMITIDO. Salvo la carne y el aceite

Los ingredientes utilizados en la elaboración de los platos podrán ser revisados por los jueces antes de comenzar a cocinar. A todos los concursantes se les preguntará los necesidades que tengan en cuestión de condimentos y aderezos en el caso que los necesiten. Anchoas, alcaparras, pepinillos, Huevo pasteurizado, huevo duro, cebolla, cebolleta, salsa perrins, mostaza , Salsa Picante y si fuera necesario otros, los alcoholes en caso de que lleven, tipo brandy , Las guarniciones del Steak se elaborarán en directo.

Clasificación y valoración

- Puntuación Total: **100 puntos**
- Sabor, aroma y textura: **40 puntos**
- Presentación: **15 puntos**



- Equilibrio de los ingredientes: **30 puntos**
- Elaboración y correcto tratamiento del producto: **15 puntos**

El Jurado

El jurado estará compuesto por cinco profesionales de reconocida valía profesional.

Premios

300€ al ganador

2º y 3º clasificado Lote de productos de Coop Viver y Tramontina

Valoración del jurado

Para alcanzar los puntos estimados por el jurado se tendrán en cuenta los siguientes conceptos a la hora de valorar los platos.

- Aspecto visual apetecible, estético y original
- Equilibrio en lo visual, color y sabor
- Respeto al producto, su sabor y color
- Manipulación correcta de todos los ingredientes que forman el plato (temperatura, cocción, corte y presentación)
- Los elementos no comestibles no deben presentarse en los platos
- Limpieza en la ejecución y finalización de la prueba (plato, utensilios, maquinaria y zonas de trabajo)
- El comportamiento inapropiado, la falta de respeto a los otros concursantes, a los miembros de la organización o al jurado.

Indumentaria

Todos los concursantes asistirán a la prueba final con indumentaria limpia y visualmente estética. Se requiere buen aspecto e higiene apropiada para presentarse a la prueba del concurso.

Derechos de imagen

Al hacer la inscripción, todos los concursantes ceden voluntariamente los derechos de imagen del rodaje y fotografías que se realicen durante todo el periodo del concurso desde su inscripción hasta su finalización con el nombramiento de los tres ganadores.



Las imágenes serán utilizadas libremente por la empresa **Meat Carnival** para la promoción y difusión del **Concurso de Steak Tartare** en cualquier medio de comunicación propio o externo.

Este concurso además se filmará en formato de programa de medios audiovisuales o soportes digitales que **Meat Carnival** considere oportuno sin ningún tipo de restricciones.

Meat Carnival garantiza el respeto y la buena fe en la utilización de la imagen de los participantes.

CLAUSULA LEGAL Y POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Real Decreto 1720/2007, de 21 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 y demás normativa de desarrollo de la misma (en adelante LOPD), le informamos de que todos los datos personales e información que pueda facilitarnos, en su caso, a Meat Carnival y/o participar en el presente sorteo, incluido reproducciones fotográficas y/o gráficas (fotografías y dibujos, si fuera el caso), así como cualquier otra información y/o documentación que pudiera remitirnos o hacernos llegar, independientemente del formato de la misma y del medio en el que se efectúe (en adelante los "Datos"), serán incorporados en un fichero de datos de carácter personal titularidad de Meat Carnival.

Igualmente, le informamos que Meat Carnival, de conformidad con los términos y condiciones prevista en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en su normativa de desarrollo, como responsable del fichero y de su tratamiento, ha elaborado su propia normativa de seguridad y velará por el mantenimiento del deber de secreto y el tratamiento confidencial de sus datos de carácter personal. La finalidad del tratamiento de sus Datos (incluida la captación y/o reproducción de imágenes) es dar curso al Concurso/Sorteo objeto de las presentes bases. Los datos que puedan ser requeridos, para la participación en el presente sorteo, son de carácter voluntario, salvo aquellos que sean expresamente de carácter obligatoria. En el caso de no contestar a las preguntas obligatorias, el formulario no se completará y su solicitud no será tramitada por estar incompleta. La comunicación de sus datos a Meat Carnival es completamente necesaria para la correcta gestión del concurso objeto del presente documento. La cumplimentación de los campos de datos de contacto y la participación en el presente Concurso implica que reconoce y asume que puede recibir comunicaciones de Meat Carnival vía correo electrónico, correo postal o sms con las finalidades antes descritas. En cualquier momento, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en Meat Carnival, de conformidad con los términos y condiciones previstas en la normativa legal aplicable, en el Departamento de Atención al Cliente a través de la dirección de correo electrónico: info@meatcarnival.es

indicando la referencia "LOPD" y debiendo, en cualquier caso, aportar, a tales efectos, copia de su D.N.I.